**ACTA Nº 1015**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 03 de Noviembre de 2015.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde.

Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.

Sra. Susana Pinto Alcayaga, Concejala.

Sra. Patricia Díaz Silva Concejala.

Srta. Karen Ordóñez Urzúa Concejala.

Srta. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Jorge Rivas Carvajal, Asesor Jurídico.

Sra. Susana Vicencio Riquelme, Directora DAEM.

Sra. María Angélica Aballay Tapia, Encargada Rentas y Patentes.

Sra. Juana Soto Madariaga, Encargada Adquisiciones Salud.

Sr. Luis Oyaneder Jiménez, Director Diplad.

Sr. Luis Alventosa García, Diplad.

Srta. Denisse Madrid Larroza, DIDECO.

**Tabla :** 1.- Acta Anterior Ordinaria Nº 1014 de fecha Martes 20 de

Octubre de 2015.

2.- PADEM 2016.

3.- Anticipo de subvención para retiro voluntario Docente.

4.- Ajustes Presupuestarios.

5.- Patentes de Alcoholes.

6.- Varios.

6.1.- Entrega de informes

6.2.- Solicitud de concejales, pendiente

6.3.- Solicitud de subvención

6.4.- Solicitud de beca deportiva

6.5.- Solicitud de subvención

6.6.- Construcción nuevo hospital Casablanca

6.7.- Consulta, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

6.8.- Solicitud, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

6.9.- Solicitudes, Concejala Sra. Susana Pinto A.

6.10.- Consulta, Concejala Sra. Patricia Díaz S.

6.11.- Información

6.12.- Reclamo de apoderado

6.13.- Problemática alcantarillado localidad de Las Dichas.

**1. ACTA ANTERIOR ORDINARIA Nº 1014 DE FECHA MARTES 20 DE**

**OCTUBRE DE 2015.**

Alcalde Sr. Martínez, somete a observación Acta de Sesión Ordinaria Nº 1014 de fecha Martes 20 de Octubre de 2015, la cual es aprobada sin observaciones.

**2. PADEM 2016**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a doña Susana Vicencio, Directora DAEM, quien informará PADEM 2016.

Sra. Vicencio, informa que el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal para el año 2016, fue trabajado en comisión de educación el martes pasado; y fueron viendo las diversas situaciones, señalando que en esta oportunidad para el año 2016, el Ministerio de Educación tomó cartas más directas en el desarrollo en las planificaciones para el año 2016, en todo el país en general. Al respecto, tomaron las consideraciones del Ministerio de Educación, específicamente en las áreas de condiciones de calidad que llama, pues la mirada del Ministerio está en la orientación principal hacia las políticas educativas que refuercen el área artística, cultural y educativa. Y, por otro lado, como se trabajó con distintos departamentos y distintas áreas del quehacer comunal, trabajaron con los Consejos escolares, Centros de Padres, Centros de alumnos, los profesores, los Concejales, y los Dptos. Municipal, donde en base a eso recogieron algunas inquietudes de esos departamentos. Señala que, en un primer borrador no estaban todas las instancias consideradas como por ejemplo: una observación que les hizo DIDECO, de que la proyección CASEN era distinta a la que educación tenía. Sin embargo, lo que está en el PADEM es el CENSO 2002 que aún está vigente, y se agregó las proyecciones 2013 que tenía DIDECO. Por otro lado, también había una inquietud por parte de diversos departamentos del mismo DIDECO, como es el caso de la OPD, Dpto. de Cultura y Deporte, donde no hubo observaciones porque en la reunión no estuvo presente el encargado de deportes, sino que estuvo presente la secretaria. Informa que, en la parte de cultura, se comprometieron en el área de la difusión, el acompañamiento, y articular acciones del área de cultura, que es donde se puede aportar más en trabajo, en lo que es el área del museo y la biblioteca, dos áreas que son de mayor acción. Respecto a esto, se agregó una acción que tiene que ver con el área de liderazgo en el cual se establece articular estas acciones, y promover las mismas a través de la difusión más concreta, tanto a padres, apoderados, y también a los alumnos, del centro cultural, del área deportiva, y también incorporar la biblioteca que se considera que debe ser uno de los pilares de la cultura en la comuna. Por tanto, incorporaron dichas acciones, las cuales no están en el documento borrador, pero sí ya están en el documento que se entregará y sería el definitivo, si es que se llegara a aprobar.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra a los Sres. Concejales, quienes no manifiestan observaciones.

Somete a votación de los Sres. Concejales, aprobar el PADEM 2016, teniendo en cuenta que se está trabajando en el reglamento de organización interna el cual puede tener algún tipo de modificación, el cual va a influir en el PADEM.

**ACUERDO Nº 3038:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda aprobar el PADEM 2016.”

En este acuerdo, no se encontraba presente el Concejal Sr. Mauricio Palacios P.

**3. ANTICIPO SUBVENCIÓN RETIRO VOLUNTARIO DOCENTE.**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a doña Susana Vicencio, Directora DAEM, quien informará anticipo subvención retiro voluntario docente.

Sra. Vicencio, señala que se requiere solicitar al Concejo la aprobación de la solicitud de anticipo de subvención para la modificación de retiro voluntario de docentes, según la ley 20.822, la cual señala que los docentes que tengan 60 o 65 años, pueden solicitar el retiro voluntario hasta el 2 de noviembre del presente año. Informa que, a la fecha, se tiene la petición de los docentes que les hicieron llegar, son trece docentes que se tienen en la planilla los nombres de los profesores que presentaron su solicitud de renuncia voluntaria antes de la fecha, en la planilla están los datos con las horas que ellos tienen a octubre del año 2014 contratadas, y el monto de su última remuneración y el número de meses que considera, el total del pago del sostenedor, y la bonificación por retiro. Dicha planilla se presenta al Ministerio de Educación, luego viene el proceso de retiro voluntario, y el pago del anticipo de subvención empieza a hacerse efectivo, posterior al onceavo mes después del retiro de los docentes; y el número de cuotas son ciento cuarenta y cuatro.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que ya ha manifestado al Alcalde en forma telefónica y a la Sra. Susana Vicencio, en relación al caso de la Sra. Elena Victoria Lillo, quien señala que le llegó del decreto de despido con fecha 27 de octubre, el cual tenía fecha 15 de octubre. Sin embargo ella había señalado su interés, integraba la lista de las personas que también querían acogerse a retiro voluntario. Consulta al respecto, ya que les llegó una carta a todos los concejales, en la cual la Sra. Lillo manifiesta que estaba integrando la lista de las personas que se acogían a jubilación voluntaria, pero faltaban solo tres días, pero no la esperaron.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que por lo que la ha comunicado la directora del DAEM, la realidad es distinta y le gustaría que la Sra. Susana Vicencio informara a los Sres. Concejales, la forma en que se fue dando esto.

Sra. Vicencio, al respecto, informa que el retiro de los docentes, tiene relación con el cese de funciones por exceso de licencias médicas, que excede los 180 días; esa es la razón del término de la relación laboral. Lo que podría decir, es que nunca ha habido una lista con antelación a la presentación, porque la lista se va haciendo cuando presentan la carta de renuncia voluntaria. Sí debe señalar que la carta de la Sra. Victoria Lillo llegó el día de ayer al DAEM, una vez que ella ya había sido notificada, llegó la carta el día de ayer pero la envió el viernes, en conocimiento de que la situación estaba. Respecto a dicha situación, cree que por un lado va el tema de la norma y por otro lado también va el tema humano; pero, cree que desde esa mirada, también tienen que observar que nuestra relación laboral y nuestra responsabilidad, va con la atención de nuestros alumnos, quienes tienen la discontinuidad de clases por el exceso de licencias médicas que se dan en los distintos establecimientos educacionales, y que surge como una gran debilidad por parte de los mismos establecimientos cuando se señala que no se cubren las licencias médicas. Entonces, eso produce una gran merma en las clases. Ahora, hoy en día están en una situación bien particular con los sistemas educativos; surge hoy en día la ley de la inclusión, por lo tanto tienen también una situación de mantener nuestros alumnos en los establecimientos educacionales. Por lo tanto, tienen que ofrecerle y otorgarle a los apoderados, seguridad en distintas áreas. En lo personal, lamenta que surja esta situación, pero también es una situación de ley, y en algún momento tienen que establecer un corte en estos aspectos.

Concejala Srta. Ordóñez, respecto a la fecha que se señala del decreto de cese de funciones fue el 15 de octubre, pero la Sra. Victoria Lillo lo recibió con fecha 27 de octubre. Consulta, si se tiene respaldo de la notificación.

Sra. Vicencio, al respecto señala que es posible respaldar la notificación, ya que se mandó con carta certificada al domicilio de la Sra. Lillo.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, en lo personal considera que no es algo agradable tomar medidas como las que se han tomado en este caso. Pero la Sra. Victoria Lillo tuvo todas las instancias para haberse podido acoger a retiro voluntario; y además una vez que ya se dictó el decreto, y se informó a Contraloría, hay ciertas obligaciones administrativas que cumplir, y en este caso se había tomado la decisión.

Sra. Vicencio, agrega que, efectivamente el dinero se había ofrecido a la profesora Sra. Victoria Lillo, porque no es este año de licencias, sino que es una historia de licencias, todos los años una gran cantidad de las mismas; por lo tanto, no es un hecho aislado que este año haya presentado un número importante que llegó sobre los 180 días. Y, si van revisando para atrás, históricamente siempre hubo un número importante de licencias.

Concejala Srta. Pinto, consulta si es el único caso que se tiene con licencias reiterativas.

Sra. Vicencio, al respecto, informa que se tiene un número importante de docentes y asistentes de la educación, con un gran número de licencias. Agrega que, hay días en que establecimientos educacionales tiene hasta ocho licencias en un día; o sea, cómo cubren ocho personas que les faltan, son dificultades que surgen. Entonces, vuelve a señalar, que hay una responsabilidad con los alumnos que se atienden. Agrega que, hay licencias que son con una dificultad que surge y que es normal, ya que todos están sujetos a esa situación. Pero, cuando son tan reiterativas las licencias médicas, la ley faculta también con este tipo de situaciones,

Concejala Sra. Pinto, consulta si la docente Sra. Victoria Lillo sabía que tanta licencia reiterativa podía causar esta situación; si como DAEM ya la tenían informada y la habían hecho ver el tema que era difícil y que era mejor tomar una decisión que era la más adecuada, que era acogerse al retiro voluntario.

Sra. Vicencio, al respecto, informa que en enero conversó con la docente Victoria Lillo, donde le ofreció la posibilidad del retiro, pero no lo acogió. Agrega que, a comienzos de año en enero se retiró don Francisco Ponce y la profesora Amanda Lagos, en esa fecha se le ofreció a la docente Victoria Lillo, pero no aceptó. Ahora, como no se acogieron, eran dineros FAEP, y se reasignaron a otra iniciativa. Es decir, con los dineros que quedaron por esas indemnizaciones que no se cubrieron, se reasignaron a fondos de apoyo en infraestructura.

Concejala Srta. Ordóñez, considerando que se tienen licencias médicas en distintos establecimientos, y hoy día el Colegio de Profesores señala que esta situación se ha dado más alguna vez. Consulta cuál es el criterio, es solo con la docente Sra. Lillo, o es un criterio general que se está aplicando a todos los docentes.

Sra. Vicencio, señala que efectivamente es una situación que se reitera. Se está diciendo que en este momento se está poniendo un corte, lo cual lamente, pero siempre habrá alguien afectado. Pero, el criterio es que, si la ley va facultando tienen que ir ordenando, porque es bastante complejo tener un reemplazo. Entonces, esa discontinuidad que se va dando en el camino por estas situaciones, van dejando un número importante de horas sin hacer; porque las puede cubrir otro docente, pero la continuidad del proceso de aprendizaje no se da. Entonces, se está apelando que, si se quiere una mejora continua, y si se quiere establecer las condiciones de calidad, lamentablemente también pasan por este tipo de situaciones.

Concejala Sra. Pinto, consulta respecto al tema del psicólogo que se tiene con licencia, el Sr. Retamales.

Sra. Vicencio, al respecto informa que al Sr. Retamales también se le dio finiquito por la misma situación.

Concejala Sra. Díaz, solicita a la Sra. Vicencio que para la próxima reunión de comisión de educación, se les entregue un informe detallado respecto al caso de la docente Victoria Lillo.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, aprobar anticipo de subvención para retiro voluntario docente, por la suma de $163.226.635.-

**ACUERDO Nº 3039:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar solicitud anticipo de subvención para retiro voluntario docente, por la suma de $163.226.635.-”

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Mauricio Palacios P.

**4. AJUSTES PRESUPUESTARIOS**

Alcalde Sr. Martínez, informa que hay dos ajustes presupuestarios, los cuales pasaron por la comisión de finanzas.

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del sector Salud, en $4.982.000.- por aprobación de convenio con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2015, Fortalecimiento medicina familiar.

**ACUERDO Nº 3040:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del sector Salud, en M$4.982.- por aprobación de Convenio con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2015, Fortalecimiento medicina familiar.”

En este acuerdo, no se encontraba presente el Concejal Sr. Mauricio Palacios P.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para Incrementar en Presupuesto de Gastos del sector Salud, en $2.083.000.- por aprobación de Convenio del Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2015, Programa de Acceso a la Atención Odontológica.

**ACUERDO Nº 3041:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para incrementar el Presupuesto de Gastos del sector Salud, en M$2.083.- por aprobación de Convenio del Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2015, Programa de Acceso a la Atención Odontológica.”

En este acuerdo, no se encontraba presente el Concejo Sr. Mauricio Palacios P.

**5. PATENTES DE ALCOHOLES**

Alcalde Sr. Martínez, informa que el día martes 20 de octubre la comisión de alcoholes revisó las siguientes solicitudes de patentes de alcoholes.

Somete a votación de los Sres. Concejales, aprobar la autorización de funcionamiento de la patente de alcoholes y restaurante, a nombre de: “Alimentos Alejandra Farfán Martínez”, empresa individual de responsabilidad Ltda., R.U.T.: 76.413.832-5, que será explotada en Av. Portales Nº 151.

**ACUERDO Nº 3042:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar al funcionamiento de la patente de alcoholes y restaurante, a nombre de “Alimentos Alejandra Farfán Martínez”, empresa individual de responsabilidad Ltda., R.UT.: 76.413.832-5, en el domicilio de Av. Diego Portales Nº 151.”

En este acuerdo, no se encontraba presente el Concejal Sr. Mauricio Palacios P.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, aprobar la autorización de funcionamiento de la patente de alcoholes categoría B, Supermercado a nombre de “Abarrotes Económicos S.A.”, R.U.T.: 76.833.720-9, que se explotará en calle Constitución Nº 793.

**ACUERDO Nº 3043:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar el funcionamiento de la patente de alcoholes categoría B, Supermercado, a nombre de “Abarrotes Económicos S.A.”, R.U.T.: 76.833.720-9, en el domicilio de Av. Constitución Nº 793”.

En este acuerdo, no se encontraba presente el Concejal Sr. Mauricio Palacios P.

**6. VARIOS**

**6.1. Entrega de informes**

Alcalde Sr. Martínez, hace entrega de un informe de la Unidad de Vivienda a la concejala Sra. Karen Ordóñez.

Hace entrega de Aseo y Ornato respecto al alumbrado público, solicitado por las concejalas: Susana Pinto, Patria Díaz y Karen Ordóñez.

**6.2. Solicitud de concejales, pendiente**

Alcalde Sr. Martínez, tiene entendido que lo solicitado respecto a los estudios viales del Supermercado Acuenta, fue en la comisión de tránsito, donde don Luis Pacheco informó respecto al tema.

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto señala que dicho tema se trató en la comisión de ordenamiento territorial; y el compromiso quedó establecido por el Director de Obras Municipales, quien les respondió vía correo electrónico, pero en lo personal le contestó que no era lo que estaban solicitando. Por tanto, quedó de mandarles el informe el director de Obras.

Concejala Sra. Pinto, aclara que, en lo personal le pidió al Director de Obras un informe del impacto vial de la semaforización del sector, pero él contestó vía correo electrónico, lo cual no le parece, ya que se hizo la solicitud por escrito.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que en la comisión de ordenamiento territorial quedó la solicitud de todos los informes de impacto vial que presentó el supermercado Acuenta, para que la DOM otorgara los permisos municipales. Entonces, todos esos permisos, y todos esos respaldos quedó el compromiso del director de Obras de hacérselos llegar, pero no ha sido así; y eso fue lo que en lo personal le respondió vía correo electrónico. Pero, independiente de eso, el director de Obras respondió respecto al tema de los semáforos.

Concejala Sra. Pinto, agrega que, el día del concejo pasado, le pidió al director de Obras que se quedara, ya que en lo personal necesitaba saber si él había recibido la obra del Supermercado Acuenta, si tenía la recepción de tránsito con respecto al estudio del impacto vial. Entonces, todo ese día se lo pidió a don Yuri Rodríguez, les explicó un poco, y le dijo que se los iba a hacer llegar por escrito, pero lo que les llegó fue una cosa somera por correo electrónico.

Alcalde Sr. Martínez, indica al Secretario Municipal que se mande un oficio al Director de Obras solicitando directamente un informe en las condiciones que piden los Sres. Concejales, para que en el próximo concejo se les entregue la información.

**6.3. Solicitud de subvención**

Sr. Secretario Municipal, informa que hay una solicitud de subvención de la Agrupación Tierra Fértil, pero no fue presentada en el formato que corresponde.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, indica al Secretario Municipal, que se comunique a dicha agrupación que tiene que presentar nuevamente la solicitud en el formato que corresponde.

**6.4. Solicitud de beca deportiva**

Alcalde Sr. Martínez, informa de una solicitud de doña Nicol Alejandra Bustos Cáceres, la cual procede a dar lectura. En dicha carta se solicita una beca deportiva de Taekwondo, como ayuda para financiar dicho deporte. La solicitud, corresponde a una asignación de $130.000.- lo cual será para representar a la V región.

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar disponer la suma de $130.000.- como ayuda a la deportista Nicol Alejandra Bustos Cáceres, conforme a los procedimientos administrativos que correspondan.

**ACUERDO Nº 3044:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, autoriza disponer la suma de $130.000.- como ayuda a la deportista Nicol Alejandra Bustos Cáceres, conforme a los procedimientos administrativos que correspondan.”

En este acuerdo, no se encontraba presente el Concejal Sr. Mauricio Palacios P.

**6.5. Solicitud de subvención**

Alcalde Sr. Martínez, informa de una solicitud de don Marcelo Andrade, quien pretendía exponer hoy sobre el proyecto educativo y cultural que contempla la “Academia y Galería de Arte Art in Movement” de Casablanca, la cual dirige del año 2013 a la fecha.

**6.6. Construcción nuevo hospital Casablanca**

Alcalde Sr. Martínez, señala que pese a las malas noticias que se han tenido con respecto a la construcción del nuevo hospital de Casablanca, como municipio seguirán en el cumplimiento de las obligaciones que se tienen, y que es el cambio de uso de suelo y de comprar el terreno; porque, cree que es distinto presionar con el terreno comprado. Por tanto el Alcalde y el Concejo perseverarán en poder cambiar el uso de suelo del terreno; y para eso, habrá que hacer un concejo extraordinario para el día martes 17 de noviembre. Entonces, habrá que tomar un acuerdo de realizar un concejo extraordinario, con el objetivo de realizar la presentación de los estudios de la modificación del Plan Regulador Comunal, para la aprobación del concejo.

Somete a votación de los Sres. Concejales, realizar sesión de Concejo extraordinario el día martes 17 de noviembre a las 09:00 horas; el cual tendrá como único objetivo la presentación de los estudios de la modificación del Plan Regulador Comunal para la aprobación de Concejo.

**ACUERDO Nº 3045:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda realizar sesión de Concejo extraordinario el día martes 17 de noviembre a las 09:00 horas; el cual tendrá como único objetivo la presentación de los estudios de la modificación del Plan Regulador Comunal para la aprobación de Concejo.”

En este acuerdo, no se encontraba presente el Concejal Sr. Mauricio Palacios P.

Alcalde Sr. Martínez, informa que ayer tuvo la oportunidad dentro de la última semana conversar, por un lado con el Diputado Torres, con respecto a que ya se veía mal el tema del hospital de Casablanca, quien estaba golpeado por el tema, y molesto. También le tocó conversar ayer con el Senador Francisco Chahuán quien está en la misma postura. Informa que se están cayendo tres hospitales importantes en la V región y varios en Chile: el de Quillota, San Antonio, y de Casablanca. Comenta que, hasta el minuto, lo que se tendría es la posibilidad de comprar el terreno, por parte de platas municipales y platas del Servicio de Salud; están las platas para el diseño y el estudio que ya se están realizando, y se contaría con aproximadamente con ochocientos millones de pesos para el próximo año para empezar la construcción. Agrega que, también se está pensando en intermediamente conseguir fondos en el Gobierno Regional para hacer algún tipo de construcción mixta; ahora, los fondos del Gobierno Regional también están bajando; entonces, ve muy difícil poderlos conseguir. Cree que, hay que actuar en forma de manera transversal, porque ya dejaron arriba de la mesa mil trescientos millones de pesos que era el arreglo de urgencia, y se decidió jugar por un premio mayor que era la construcción del hospital. Pero, ve que todos los parlamentarios de la zona están muy molestos con el tema; y cree que se les van a venir momentos difíciles del movimiento de personas, del movimiento por el hospital nuevamente, lo cual le parece absolutamente lógico, ya que se lleva con dominares mucho tiempo. En lo personal lo veía venir, porque los ingresos del país son muchísimo menos, y las platas con las que se cuenta son muy pocas. Pero, cree que el hospital de San Antonio y el de Quillota con la cantidad de dinero que es, es imposible que salgan; pero como Casablanca que es mucho menos dinero, es muy posible que sea el “calmante”. Por tanto, pide a los Sres. Concejales unidad en el tema, y cree que habrá que salir a presionar.

Concejala Srta. Ordóñez, a propósito, informa que para mañana miércoles el Movimiento ciudadano nuevo hospital, está citando a las 18:30 horas a una reunión en la sede de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, para que todos puedan concurrir. Por otro lado, el diputado Torres señala que de aquí a la próxima semana él tendrá una comisión mixta donde van a tratar de buscar los recursos; o sea no hay nada cerrado ni zanjado, pero hay que presionar.

Concejala Sra. Ponce, agrega que ayer les llegó un informe de la Diputada María José Hoffman que participó con el Senador Francisco Chahuán, el Diputado Torres, y el Senador Ricardo Lagos en reunión que tuvieron con la Ministra de Salud.

Concejal Sr. Caussade, señala que lo importante, es avanzar en las responsabilidades que se tienen como municipio.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, comenta que respecto a los tiempos que le competen al municipio, se van a dar bien.

**6.7. Consulta, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, en relación a los robos que han tenido últimamente en las escuelas y en la comunidad; consulta si hay algún plan de contingencia de seguridad o algo que se vaya a hacer al respecto. Porque, no solamente son las escuelas, se han sumado también los jardines infantiles.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, agrega que se tienen problemas en los jardines infantiles, en los colegios, y en el estadio. Entonces, se está viendo la posibilidad de hacer una licitación y tener guardias, y tener también en consideración instalar alarmas, ya que son las más disuasivas.

**6.8. Solicitud, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, hace mención respecto al reciente aniversario de la comuna, donde felicita a toda la gente de la municipalidad que trabajó en las actividades; pero echó de menos la presencia del periodista de Relaciones Públicas, ya que no vio que se cubriera ninguna actividad en el ámbito comunicacional, tampoco en los medios regionales.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, informa que por gestión del periodista de Relaciones Públicas salió un artículo el domingo en el diario El Mercurio de Valparaíso en dos páginas respecto al aniversario de Casablanca.

Concejala Srta. Ordóñez, agrega que, seguramente le colaboraron en la tarea al periodista de Relaciones Públicas, porque a él por lo menos no lo vio en ninguna de las actividades; y por eso, solicita un informe por intermedio del Alcalde, cuál es la gestión que realiza el periodista de Relaciones Públicas, las funciones y tareas que desarrolla, el horario, contrato y título profesional.

**6.9. Solicitudes, Concejala Sra. Susana Pinto A.**

Concejala Sra. Pinto, solicita a través del Alcalde, poder nuevamente tener una reunión con carabineros y si es posible con la PDI, ya que el tema es respecto a la compra y venta de droga en sector de Villa Santa Bárbara, y la verdad que ya no es algo que suceda solamente en la noche, sino que se ve al medio día, y los vecinos están muy preocupados.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, le señala a la concejala que le gustaría conversar fuera de concejo, para contarle lo que se está haciendo.

Concejala Srta. Ordóñez, agrega que también conversaron con el Mayor de Carabineros, quien también les dio un dato de procedimiento.

Concejala Sra. Pinto, señala que, independientemente que como Alcalde y como concejal hayan tenido conversaciones con el Mayor de Carabineros, con la PDI, o que se estén haciendo intervenciones de tipo social para los niños, cree que esto es sumamente grave. Porque, desde la caseta del peaje se puede ver como salen los autos que no son de la comuna ya que vienen de otros lados; y cree que vulneran la estabilidad emocional y psicosocial de todos los niños de Casablanca, entusiasmándolos con cosas de este tipo, y cree que no es justo. También, sabe que carabineros está complicado ya que no tienen mucha dotación, por tanto no pueden de a uno por uno resolviendo el problema.

Considerando que está tan en boga el tema de la famosa farmacia municipal, solicita al Alcalde que se pudiese hacer un estudio con respecto a este tema, ya que sería sumamente importante porque así se terminaría con la colusión de los medicamentos que la gente necesita ya que los tiene que tener de por vida y no es malo tenerlo en nuestra comuna, (presenta carta).

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que estas cosas hay que ver primero cómo funcionan; porque ayer salió en la televisión cosas realmente impactante. Ahora, cuando se ve la cantidad de asociados que se tiene; entonces hay señales medio contradictorias con esto. En lo personal quiere que lo vean cómo es la experiencia durante un par de meses, cuáles detalles se han ido topando y cómo los han ido solucionando para poder hacerlo. Pero, dentro del próximo año, si es algo que realmente funciona, hacerlo de todas maneras.

Concejala Sra. Pinto, señala que no tuvo la oportunidad de estar en la comisión de educación donde le hubiese gustado hacer la consulta. Y, de acuerdo a lo que le confiere la ley orgánica constitucional de municipalidades, solicita por intermedio del Alcalde, se le entregue un informe detallado emitido del Dpto. Educación, y asimismo de los respectivos directores de los establecimientos educacionales, sobre los fondos pro retención del alumno de los períodos 2014 y 2015, correspondientes a la ley SEP. Lo señala, porque el otro día estuvo leyendo y escuchando respecto a muchos problemas que hay a nivel regional al respecto, por tanto le gustaría saber cómo están funcionando.

Sra. Vicencio, al respecto señala que efectivamente toda la atención es una atención que se otorga a los establecimientos educacionales para alumnos desde séptimo a cuarto medio. Estas asignaciones los establecimientos los postulan, y tienen dos indicaciones por los cuales pueden llegar a tener esa asignación; una es la asistencia y la otra es el rendimiento. Ahora, esos fondos de pro retención, se pueden asignar directamente al alumno, o también se pueden proveer de acuerdo a las necesidades que el establecimiento tenga. Comenta que, como DAEM no han hecho uso en este año de los fondos año 2015.

Concejala Sra. Pinto, señala que como son temas muy complicados, donde la probidad es muy importante y todo el mundo tiene que transparentar; le gustaría que también se emitiera un informe del trabajo que está realizando la Sra. Evelyn Mansilla en la comuna de Casablanca, con los directores de los colegios, cómo va su avance, el resultado que ella ha tenido y cuánto esto ha influido en la comunidad docente de los directores, y cómo ha cambiado en el fondo su trabajo en la comuna, respecto al apoyo que ella ha brindado en la comuna.

**6.10. Consulta, Concejala Sra. Patricia Díaz S.**

Concejala Sra. Díaz, considerando que la calle Roberto Loyola está en reparación, donde se aprobó un proyecto al respecto; pero solamente se ha reparado un lado de la vereda entre Av. O’Higgins y calle Leiva Amor.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, aclara que el proyecto era solo dicho sector.

**6.11. Información**

Concejala Sra. Ponce, informa que tuvo una reunión con la junta de vecinos de la Villa San Juan, a quienes les pidió una solicitud para tenerla de respaldo; ellos son un grupo de vecinos del pasaje La Avena, quienes viven aproximadamente en dicho lugar hace ocho años. Se dirigen al Alcalde y a los concejales para manifestar la molestia e inquietud frente a una situación que se viene dando hace algún tiempo; lamentablemente algunos conductores no respetan el límite de velocidad permitido según la normativa, y que aplica para las calles y pasajes de nuestra comuna. Por tanto, los vecinos solicitan estudiar esta situación, y ver la manera de instalar lomos de toro como medida de resguardo; de esta forma estarán más tranquilos y protegidos como vecinos frente a este problema que se ha intentado conversar con la gente implicado, pero han hecho caso omiso al reclamo. Al respecto, comenta que dichos vecinos hace algún tiempo están con este problema, por ello les pidió una carta para que quede en acta, y poder trabajar en la comisión.

**6.12. Reclamo de apoderado**

Concejala Sra. Ponce, señala un caso de un alumno con capacidades diferentes, anda en silla de ruedas, tiene seis años, y no tiene problemas neurológicos. Comenta que, dicho alumno no fue bien tratado en la Escuela Manuel Bravo Reyes. La mamá del alumno le conversó con su persona en su oficina, ya que tenía una queja y una angustia bastante grande porque el niño no era sacado en los recreos, además tenía un problema de bullying por tanto tuvo que sacarlo del colegio. Luego la madre del niño fue al DAEM donde no se sintió escuchada, tampoco calificaba para la escuela Humberto Moath ya que no tiene problemas neurológicos. Posteriormente, en lo personal acompañó a la madre del niño a hablar con el director de la escuela Domingo Ortíz de Rozas, quien tuvo una gran disposición y rapidez para incluir al niño y poder nivelarlo, además trataron muy bien a la madre y quedó muy contenta. Entonces, la pregunta es dónde queda el discurso de la inclusión y poder tener a todos los niños en igualdad de condiciones.

Sra. Vicencio, al respecto, señala que en Dpto. de Educación al apoderado se le atiende y se registra en una bitácora. Por tanto, solicita el nombre del apoderado a la concejala para revisar la bitácora en el registro de atención del apoderado, en la cual ellos registran sus inquietudes, preocupación o sus quejas.

**6.13. Problemática de alcantarillado en Las Dichas**

Concejal Sr. Caussade, hace mención de un problema de Las Dichas, que se arrastra desde hace mucho tiempo el asunto del alcantarillado de la ex escuela.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que hoy comienzan los trabajos. Informa que el drenaje estaba al otro lado de la calle, pero ya el dueño de ese sitio es del año 1960, entonces eso ya no funciona y eso está corriendo por la calle. Por tanto, se está haciendo uno grande en la parte de atrás de la escuela. Pero, ya se tomaron las medidas, lo cual les costará más de cinco millones de pesos, pero hay que hacerlo.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca se cierra la Sesión a las 11:05 Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTINEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PEDRO CAUSSADE PITTE

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SUSANA PINTO ALCAYAGA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PATRICIA DIAZ SILVA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDOÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ALVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL HTO. BUSTAMANTE GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL